



Radicación: 2020175806-3-000

Fecha: 2020-10-08 10:43 - Proceso: 2020175806

Trámite: 43-Certificado No Cites

7.4

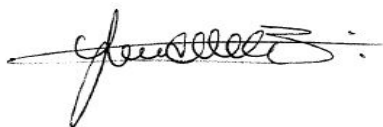
CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Auto No. 9707 del 05 de octubre de 2020

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA - dentro del expediente NCT0404-10 profirió el acto administrativo el acto administrativo: Auto No. 9707 del 05 de octubre de 2020, el cual ordena notificar a: **AGRICOLA LAS CASCADAS S.A.S** .

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 9707 del 05 de octubre de 2020, dentro del expediente No. NCT0404-10 en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal radicado 2020175803-2-000 - 08/10/2020, hoy 08 de octubre de 2020, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

Ejecutores
JHON SEBASTIAN ALVARADO
BOHORQUEZ
Contratista



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



Radicación: 2020175806-3-000

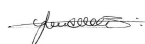
Fecha: 2020-10-08 10:43 - Proceso: 2020175806

Trámite: 43-Certificado No Cites

Revisor / Líder
JHON SEBASTIAN ALVARADO
BOHORQUEZ
Contratista



Aprobadores
JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado



Fecha: 08/10/2020

Proyectó: Jhon Sebastian Alvarado Bohorquez

Archívese en: NCT0404-10

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Radicación: 2020175803-2-000

Fecha: 2020-10-08 10:40 - Proceso: 2020175803

Trámite: 43-Certificado No Cites

7.4

Bogotá, D. C., 08 de octubre de 2020

Señores

AGRICOLA LAS CASCADAS S.A.S

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: NCT0404-10

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 9707 del 05 de octubre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) ; le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de orientación ,ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 9707 proferido el 05 de octubre de 2020, dentro del expediente No. NCT0404-10.

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará según el caso que aplique, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o el artículo 24 de la Ley 1333 de 2009.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



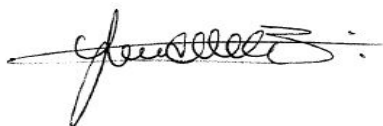
Radicación: 2020175803-2-000

Fecha: 2020-10-08 10:40 - Proceso: 2020175803

Trámite: 43-Certificado No Cites

certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

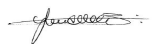
Ejecutores
JHON SEBASTIAN ALVARADO
BOHORQUEZ
Contratista



Revisor / Líder
JHON SEBASTIAN ALVARADO
BOHORQUEZ
Contratista



Aprobadores
JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado



Fecha: 08/10/2020

Proyectó: Jhon Sebastian Alvarado Bohorquez
Archivó en: NCT0404-10

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Radicación: 2020175803-2-000

Fecha: 2020-10-08 10:40 - Proceso: 2020175803

Trámite: 43-Certificado No Cites



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE